

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 071

Fecha Estado: 21/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120190066900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A	DORIS MARCELA LOPEZ	Auto requiere Avoca conocimiento - Ordena oficiar - Requiere en términos del artículo 317 CGP - Ordena compartir link expediente	20/11/2023		
05001400300120210048700	Verbal	ANDRES CAMILO DIAZ TORRES	NORVEY DAVID CANO GALLO	Auto requiere Avoca conocimiento - Ordena oficiar - Requiere en términos del artículo 317 CGP	20/11/2023		
05001400300120220004400	Verbal Sumario	VICTOR ABEL MUÑOZ ALZATE	JOSE EFRAIN BEDOYA BEDOYA	Auto requiere Avoca conocimiento - Ordena emplazamiento de los herederos indeterminados - Requiere en términos del artículo 317 CGP - Ordena compartir expediente -	20/11/2023		
05001400300120220083100	Verbal Sumario	YEIFRI ENRIQUE LONDOÑO ARENAS	DIEGO ALEXANDER BEDOYA VELEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Avoca conocimiento - Sin desglose - Sin condena en costas	20/11/2023		
05001400300120220095300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	WILSON HERNAN BOHORQUEZ ALVAREZ	MARIA LUCIA ALVAREZ DE BOHORQUEZ	Auto requiere Avoca conocimiento - Ordena oficiar - Requiere en términos del artículo 317 CGP - Ordena remitir link expediente	20/11/2023		
05001400300120220099600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MABEL JUDIT DORIA MORELO	Auto requiere Se incorpora relación de títulos - Ordena oficiar	20/11/2023		
05001400300720230060700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ZABAL INTERNACIONAL S.A.S	Auto requiere Avoca conocimiento - Ordena oficiar - Requiere en términos del artículo 317 CGP	20/11/2023		
05001400300720230063000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	YOLIMA ISAZA OLARTE	Auto requiere Avoca conocimiento - Ordena oficiar - Requiere en términos del artículo 317 CGP	20/11/2023		
05001400300720230066500	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A FC-DISMA	MARLYN JANE CUESTA MEDINA	Auto requiere Avoca conocimiento - Ordena oficiar - Requiere en términos del artículo 317 CGP	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720230068500	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	IVAN ALEXANDER ROJAS RAMIREZ	Auto requiere Avoca conocimiento - Ordena oficiar - Requiere en términos del artículo 317 CGP	20/11/2023		
05001400301020230091700	Diligencia de Entrega	V&G PROPIEDAD RAIZ S.A.S	JERSON DAVID CANO BETANCUR	Auto requiere Avoca conocimiento - Ordena comisionar - Requiere en términos del artículo 317 CGP	20/11/2023		
05001400301020230091800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ELVIA GLADIS LOAIZA ESPINOSA	Auto requiere Avoca conocimiento - Requiere a la parte demandante - Ordena remitir link expediente	20/11/2023		
05001400301020230091800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ELVIA GLADIS LOAIZA ESPINOSA	Auto ordena incorporar al expediente Respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur - Ordena oficiar	20/11/2023		
05001400301220230087300	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	MARIA PIEDAD NIÑO MORALES	Auto ordena seguir adelante ejecucion Avoca conocimiento - Ordena remate de los bienes embargados - Condena en costas - Ordena remisión de expediente a los juzgados de ejecución	20/11/2023		
05001400301220230087300	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	MARIA PIEDAD NIÑO MORALES	Auto declara en firme liquidación de costas Se aprueban costas	20/11/2023		
05001400301220230088700	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ADRIANA MARIA SUAREZ LOPERA	Auto requiere Avoca conocimiento - Pone en conocimiento respuesta a oficios - Requiere en términos del artículo 317 CGP	20/11/2023		
05001400301220230089500	Ejecutivo Singular	CFG PARTNERS COLOMBIA S.A.S.	DIONISIO CABARCAS GUZMAN	Auto requiere Avoca conocimiento - Requiere en términos del artículo 317 CGP	20/11/2023		
05001400303220230016800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JORGE ALEXANDER HURTADO GARCIA	Auto requiere Incorpora respuesta de Comercializadora de Servicios Financieros S.A.S - Requiere en términos del artículo 317 CGP	20/11/2023		
05001400303220230016800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JORGE ALEXANDER HURTADO GARCIA	Auto requiere En términos del artículo 317 del C.G.P.	20/11/2023		
05001400303220230033400	Diligencia de Entrega	GUILLAUME EMMANUEL FERNANDES	EMMA MOSQUERA MOSQUERA	Auto rechaza demanda Se niega solicitud de prueba extraprocésal de testimonio sin citación de la contraparte para fines judiciales	20/11/2023		
05001400303220230036000	Verbal	JUAN CAMILO MARIN LOPEZ	BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	Auto admite demanda Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada María Paulina Medina Velásquez	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400303220230043400	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DORA CELFI TAMAYO HINCAPIE	Auto admite demanda Ordena la aprehensión y posterior entrega del vehículo automotor - Se comisiona la Policía Nacional Seccional Automotores SIJIN y a la Secretaría de Movilidad de Medellín - Se reconoce personería a la abogada Carolina Abello Otalora	20/11/2023		
05001400303220230046700	Ejecutivo Singular	TERMINAL DEL SUR DE MEDELLIN P.H.	ARRENDAMIENTOS BZ S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Gustavo Adolfo Marín Vélez	20/11/2023		
05001400303220230052600	Interrogatorio de parte	YAMIL MAURICIO BELTRAN NADER	GUSTAVO ADOLFO MAYA CASTAÑO	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	20/11/2023		
05001400303220230054500	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JENNIFER PAOLA PADILLA PADILLA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Expediente a los juzgados civiles municipales de Bogotá	20/11/2023		
05001400303220230054800	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RODAS PINO	CATALINA MARIA HURTADO RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Niega clausula penal - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Natalia Andrea Zapata Tabares	20/11/2023		
05001400303220230055100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIME HUMBERTO PIEDRAHITA TAPIAS	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	20/11/2023		
05001400303220230055800	Ejecutivo Singular	SAITEMP S.A.	BRIAN ALEXIS PANIAGUA ARROYAVE	Auto niega mandamiento ejecutivo Por falta de requisitos de las facturas electrónicas	20/11/2023		
05001400303220230056300	Diligencia de Entrega	ARRENDAMIENTOS LAS AMERICAS SAS	JUAN DAVID GALLEGO	Auto rechaza demanda Niega solicitud de comisión de entrega de bien inmueble arrendado	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA
SECRETARIO (A)